ACTA Nº 42

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2008.

En Fuente del Maestre, 14 de octubre de 2008.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la

- **D. Felipe Quiñones Tena (08409764-K)**, con domicilio en calle Diego de la Cruz, 21.-Examinado el expediente número 158/08, por el que solicita licencia de obras para picado y enfoscado de paramentos en calle Diego de la Cruz, 21, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 9,45€
- **Da. Sonia Cabañas Salamanca (34777976-T)**, con domicilio en calle Diego de la Cruz, 1.- Examinado el expediente número 157/08, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta en calle Diego de la Cruz, 1, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 210,00€
- **Dª.** María Socorro Ramírez Ramos (33974958-W), con domicilio en calle Melilla, 58.- Examinado el expediente número 156/08, por el que solicita licencia de obras para reformas en calle Melilla, 58, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 108,22€
- **Dª. Rosario Gordillo Córdoba (08344944)**, con domicilio en calle Cruz, 28. Examinado el expediente número 155/08, por el que solicita licencia de obras para fijado de viguetas y bovedillas en habitaciones en calle Cruz, 28, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 70,00€
- **D.** Gregorio Zambrano Sayago (80027964-Q), con domicilio en calle Bullones, 102. Examinado el expediente número 154/08, por el que solicita licencia de obras para reformas en calle Bullones, 102, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 350,00€
- Da. María Dolores León Zambrano (80006910-F), con domicilio en calle San Jorge, 34. Examinado el expediente número 153/08, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta en calle San Jorge, 34, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 432,61€
- **D.** Antonio Bautista Guerrero (80027969-K), con domicilio en calle Caños, 13. Examinado el expediente número 152/08, por el que solicita licencia de obras para cerramiento con malla en calle Berlín s/n, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 10,5€

D^a. Carmen Sayago López (8268833-B), con domicilio en calle Diego de la Cruz, 20. Examinado el expediente número 151/08, por el que solicita licencia de obras para reformas en calle Diego de la Cruz, 20, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 437,50€

INSTANCIAS VARIAS.-

- **D**^a. Ángela Suárez Fernández (80038248-L), con domicilio en calle Mármol, 10. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en paseo de Extremadura, 13, previo pago de la tasa correspondiente.
- **D**^a. **Asunción Rojas Gordillo (80022978-K),** con domicilio en calle Alhucemas, 34. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle baja de basura en calle Alhucemas 36, desde el 4º trimestre de 2008.

EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS (Informe favorable).- Vistos los informes Técnicos en relación con el expediente de solicitud de Apertura de Establecimiento de "Otros servicios de alimentación- restauración" y "Comercio menor de productos alimenticios y bebidas", en paseo de Extremadura, 76, solicitada por D. Domingo Fuentes Suárez, esta Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la Planificación Urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961. Asimismo no existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molesta.

CONTRATACIÓN DE LA RECOGIDA Y VENTA DE COSECHA DE ACEITUNAS DE LA FINCA "LOS DIEZ OJOS".-

La Junta de Gobierno Local acuerda declarar desierto el procedimiento de contratación de recogida y venta de cosecha de aceitunas de la finca municipal "Los Diez Ojos", al no haberse presentado ninguna oferta.

INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE SECREGACIÓN.-

Vista la solicitud de D. Fernando Jaraquemada Ovando Visto el informe favorable del Director General de Estructuras Agrarias de la Junta de Extremadura, la Junta de Gobierno Local acuerda declarar la innecesariedad de licencia para segregar una parcela de 5,1055 hectáreas, que corresponde con la parcela 219 del polígono 23 y una porción de 4,5609 hectáreas que pertenece a la parcela catastral 352 del polígono 24, ambas de la finca de su propiedad en término de Fuente del Maestre, al sitio de "Cabrera, Valdío, Concejo, Corraladas y Salguero", que tiene una superficie de 167,376397 Hectáreas, y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Zafra al tomo 1420, libro 342, folio 23, finca número 12692, ya que las porciones que se pretenden segregar cumplen la unidad mínima de cultivo dispuesta para el cultivo dispuesta en el Grupo 1º de la Provincia de Badajoz, de acuerdo con la Disposición adicional del Decreto 46/1997, de 22 de abril, por el que se establece la extensión de las unidades mínimas de cultivo de Extremadura; y además la finca matriz queda después de la segregación con extensión superficial superior a la establecida

<u>FACTURAS.-</u> Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
989	Proysex.	Extintor rojo. Extintor 2 KGS.CO2.	351,48
990	SER.	Cuña Publicitaria. Fiestas del Cristo.	116,00
991	Isedex S.L.	Alquiler , montaje y desmontaje de alumbrado especial para fiestas.	3.248,00
992	Autoservicio Muñoz Suero S.L.	Sándwiches maratón y sándwiches salami.	75,00
993	Hermanos Pecero Sánchez, S.L.	Queso de Oveja y Salchichón Ibérico.	353,78
994	Hermanos Pecero Sánchez, S.L.	Artículos Varios.	86,83
995	Solred	Carburante.	672,44
996	Cepsa	Carburante.	1.491,55
997	Imprenta Grafisurex	Carteles Carrera Urbana, dípticos	722,80
		de escuelas deportivas y de	
		cursos en tamaño A.4.	
998	Imprenta Grafisurex	Revistas Fiestas del Cristo.	12.982,32
999	Cope Almendralejo	Cuñas publicitarias. Fiestas del	232,00
		Cristo.	
1000	Popular Tv	Un programa más spots	1.160,00
1001	Simón Arévalo Sánchez.	Reparación y montaje de cancela, reparación de base de farolas, soportes farola, otros.	712,124
1002	Savas Mensajería, S.L.	Servicios de transporte realizados	3.688,00
1003	Seguridad Integral. Secoex	Servicio de vigilancia en el campo La Matilla/ 2 de Agosto.	1.252,80
1004	Casa Sayago, S.L.	2 microondas para la guardería.	118,00
1005	Librería Isabelina	Libros de Música e Inglés primero, y material escolar.	147,75
1006	Grupo Mexsa.	Material para obras de las farolas.	186,52
1007	Dasy organización, S.L.	Gestionar C1 C2 origen	107,00
1008	Dasy organización, S.L.	Gestionar C1 C2 origen	107,00
1009	Alfarería y Cerámicas Cuéllar	Placas cerámicas artesanas para calles.	250,56
1010	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz , S.L.	Ladrillo triple terreno cabeza-b, rasillón , saco de yeso, arena, otros.	329,44
1011	Joca	Recogida de residuos 2008	277,76
1012	Air Liquide Medicinal	Alquiler MED botella mediana.	37,41
1013	Delegación de árbitros de fútbol.	Derechos arbitraje de partidos juveniles.	180,00

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo l quince horas, lo que como Secretaria Acctal. certifico.	as
Y para que así conste y remitir a expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 15 octubre de 2008.	, de
V°. B°.	
El Alcalde.	

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.

223